

# Municipalidad Distrital de Pachacámac

### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 206-2015-MDP/A

Pachacámac, 04 de Agosto del 2015



El Informe N° 076 -2015-GPP/MDP, presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la Modificación Presupuestal al Presupuesto Institucional 2015 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, en el Nivel Institucional por la modalidad de Transferencias de Partidas entre Pliegos;

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local y gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone en Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con los señalado en el numeral 5° del artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 056 -2014-MDP de fecha de 22 de Diciembre 2014 y promulgado con Resolución de Alcaldía N° 247 -2014-MDP/A se aprobó el presupuesto institucional de apertura para el ejercicio Fiscal del año 2015 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac por la suma de S/. 37'396,354.00 nuevos soles

De acuerdo al D.S. 0222 - 2015 — EF del 31 de Julio 2015, manifiesta la transferencia de recursos del Ministerio del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento — del Programa presupuestal 108 Mejoramiento Integral de Barrios a los Gobiernos locales, y entre ellos figura la Municipalidad Distrital de Pachacámac beneficiándose de esta transferencia en un monto de S/.1,498,145.00, que debe ser utilizado en el PROY 2237005, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. MANCHAY — SECTOR NUEVO PROGRESO DESDE LA PLAZA CIVICA HASTA LA AV. LAS PALMERAS- ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC CON COD SNIP 258887

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39° y 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado con D. S N° 304-2012-EF 28411, y a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde mediante Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, por la Incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2015, de la Transferencia Financiera, del Programa Presupuestal N° 0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, en la Modalidad de Transferencia de Partidas entre Pliegos, que asciende a un monto de S/. 1, 498,145.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:





Jr. Paraíso N° 206, Plaza de Armas Central Telefónica: 231-1644 Fax; 231-1498 www.munipachacamac.gob.pe "Primer Distrito Turístico del Perú"



## Municipalidad Distrital de Pachacámac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS

S/. 1, 498,145.00

EGRESO. HABILITADO PLIEGO

150123 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA

108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE

BARRIOS.

**PROYECTO** 

: MEJORAMIENTO DEL INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. MANCHAY – SECTOR NUEVO PROGRESO DESDE LA PLAZA CIVICA HASTA LA AV. LAS PALMERAS – ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC – LIMA – LIMA.

: CODIGO SNIP Nº 258887

FUNCION

: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. : DESARROLLO URBANO Y RURAL.

DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

: PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y

RURAL.

SEC FUNC

: 043

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS ORDINARIOS.

GASTOS DE CAPITAL 2.6. Adquisición de Activos No Financieros....S/. 1, 498,145.00

ARTICULO SEGUNDO: Copia de La Presente Resolución se remite, a los organismos señalados en el D.S. 222 - 2015 EF.

ARTICULO TERCERO: Encargar a La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

ODISTRIZAL OGERENCIA MUNICIPAL VeBe ACHA VeBe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

go L Ramos Lescano